



Columnas Estatales

11 de septiembre 2026



SE COMENTA

Que la alcaldesa de Temascalcingo, **Mónica Moreno Martínez**, junto con las **autoridades** que encabeza mostraron **sensibilidad** con la gente ante el **luto** que se vive en el **municipio** luego de la trágica **explosión** en la comunidad de **Canchesdá**, y se decidió suspender las **celebraciones** patrias en su **demarcación**.

Es un buen gesto de **solidaridad** ante los **desafortunados** hechos y quizá el mejor homenaje sería que en toda la **entidad** se metieran verdaderos **controles** a las **celebraciones patronales** que de pronto parecen llevarse a cabo en la **anarquía**.

Que en otro asunto, ayer el **Ayuntamiento de Metepec** anunció que decidió separar de su cargo a **Jesús "N"**, un **director** de la **administración** que es **investigado** por presunto **hostigamiento y acoso sexual**. "Conductas inapropiadas", mencionaron.

Explicaron que se busca **garantizar** los **derechos** de los **involucrados** para que el asunto sea **resuelto** y deslindar **responsabilidades**. Lo cierto es que las **denuncias** sobre **abusos** o **acosos** de algún tipo han **aumentado** su frecuencia en los **gobiernos locales**, y pocas veces se toma una decisión similar a la de **Metepec** con tanta celeridad.

Que ese tema tiene **relevancia** porque, además de que se debe hacer **justicia**, este tipo de **situaciones**, a estas alturas del **calendario**, deben manejarse con gran **tacto** ya que en cualquier punto del **territorio estatal**, a nivel **municipal** o algún otro, tendría **repercusiones mayúsculas** y pueden ser "parque" en los **bombarddeos políticos** que ya están en curso. El tiempo dirá si siguen surgiendo en el momento menos oportuno.

Que ayer se dió a conocer que la **gobernadora Delfina Gómez**, junto con el **Secretario del Agua Arnulfo Silva Adaya** se abocó a revisar los **avances** de **proyectos** y **acciones** orientados a mejorar la **gestión integral del agua**, prevenir riesgos y atender las **necesidades hídricas**.

Entre otras cosas se **supervisan** los **avances** en la actualización de la **Ley del Agua** para el **Estado de México y Municipios**, lo cual permitirá contar con un **marco jurídico moderno**. —

LA MAQUINITA...

Resultados positivos

●● La disminución del 11.8 por ciento en la incidencia delictiva de Huixquilucan durante los primeros siete meses de 2026, respaldada por el SESESP, confirma la eficacia de una estrategia policial basada en la constante capacitación, la tecnología y el reforzamiento operativo. Al celebrar estos resultados, **Romina Contreras** demuestra que la seguridad patrimonial y física de las familias es el eje rector de su administración, logrando contener delitos de alto impacto como el robo de vehículos, a transeúnte y a casa habitación. Este avance no es producto del azar, sino de una política pública sostenida que incluye 20 operativos diarios, arcos lectores de placas y un despliegue inteligente de videovigilancia en las tres zonas del municipio. Con acciones tangibles demuestran que la inversión en seguridad es la vía más sólida.



**Romina
Contreras**

Justicia con perspectiva de género

●● La aprobación por unanimidad de la ley "Mariana Lima Buendía" en el Congreso mexicano marca un hito histórico en la lucha contra la impunidad y la violencia de género, honrando la incansable exigencia de justicia de Irineo Buendía tras el trágico feminicidio de su hija en 2010. Al obligar a la Fiscalía General de Justicia estatal a investigar con rigurosa perspectiva de género y debida diligencia toda muerte violenta de mujeres y niñas se erradica la negligencia institucional que durante años ha lacerado a las familias de las víctimas. Castigar la negligencia oficial en la procuración de justicia envía un mensaje contundente de que las instituciones ya no pueden tolerar la impunidad ni la revictimización institucional.

Entre la planeación hídrica y la urgencia de abasto

●● La reciente revisión de la agenda hídrica encabezada por la gobernadora **Delfina Gómez** y el secretario José Amulfo Silva Adaya evidencia una acertada y loable voluntad institucional por modernizar el marco legal del agua, impulsar la recuperación de la Cuenca Alta del Río Lerma e integrar tecnología de punta como radares meteorológicos para la prevención de inundaciones. No obstante, este loable esfuerzo de planeación y modernización tecnológica contrasta con la dolorosa urgencia que viven a diario miles de familias mexiquenses y la persistente contaminación de cuerpos de agua sin que los resultados tangibles alcancen a permear con la rapidez requerida. Es indispensable reconocer la sensibilidad gubernamental al apostar por una nueva ley y sistemas de alertamiento hidrometeorológico.



**Delfina
Gómez**

EN LOS PASILLOS

TRANSFORMACIÓN

Aseguran que, con ayuda de **inteligencia artificial**, un grupo de investigadores pretenden transformar el **transporte** de carga en el **Valle de México**, a través de la aplicación de **datos** generados en **tiempo real** por vehículos, sensores y sistemas de **posicionamiento** con el objetivo de optimizar la demanda, anticipar **rutas** y hacer más **eficiente** el traslado de **mercancías**.

SÓLO HISTORIA

Comentan que la pirotecnia data de varios **siglos** en México, se trata de una **tradición** que se multiplica en dos de las principales **festividades** del año: las **Fiestas Patrias** y la temporada decembrina, por ello, autoridades **municipales** de Tultepec la Capital Mundial de la **Pirotecnia**, llaman a que no se **satanice** esta actividad de luces y colores, de la que dependen **miles** de **familias**.

APARIENCIAS

Cuentan que la aparición de decenas de puestos y vendedores **ambulantes** con banderas, matracas, sombreros y hasta **rebozos**, le da a las grandes avenidas de las principales **ciudades** del Estado de México un **colorido** sin igual. Las tonalidades en **verde, blanco y rojo**, por suerte no quedan sólo en las grandes concentraciones poblacionales, **lástima** muchos de esos artículos **sean chinos**.

PUERTA GIRATORIA

Dicen que la reaparición de los y las carteristas en el **primer cuadro** de la capital mexiquense, deja al **descubierto** cualquier cantidad de formas y **sucesos** en donde, como siempre, sale **perdiendo** la población. La **puerta giratoria** en la que se mete a este tipo de personas, así como las **sugerencias** de la **autoridad** de **primer contacto** para no iniciar denuncias, van de la **mano** y vaya que si dejan **ganancias**.

columnalospasillos@gmail.com



Contra reloj electoral

El reloj electoral ya corre en el Estado de México. Con la aprobación de la convocatoria por la LXII Legislatura, el proceso rumbo al 6 de junio de 2027 dejó de ser una fecha distante para convertirse en una disputa política que, aunque formalmente apenas comienza, se cocina hoy en partidos y estructuras territoriales.

La dimensión de la elección obliga a mirar más allá de los discursos. Estarán en juego mil 291 cargos de elección popular. Son 75 diputaciones locales: 45 de mayoría relativa y 30 de representación proporcional, para integrar la LXIII Legislatura del 5 de septiembre de 2027 al 4 de septiembre de 2030. En los municipios se disputarán mil 216 posiciones: 125 presidencias municipales, 125 sindicaturas y 966 regidurías, con un periodo constitucional del 1 de enero de 2028 al 31 de diciembre de 2030.

La cifra impresiona, pero el fondo está en lo que representa cada boleta: poder, presupuesto y control territorial. Y es que no se renovarán únicamente cargos; se pondrá a prueba la correlación de fuerzas y comenzará a dibujarse el escenario rumbo a la elección de gobernador o gobernadora.

Morena llega con una ventaja política evidente y buscará conservar la mayoría legislativa y ampliar, o al menos sostener, su presencia en los 125 municipios. Perder espacios sería una señal de desgaste y una oportunidad para sus adver-

sarios. Por eso la contienda municipal será especialmente relevante. Ahí se mide la fuerza real de una organización, no sólo su capacidad para llenar plazas o lanzar consignas.

La oposición, por su parte, enfrenta una prueba más dura. Necesita recuperar territorio, construir candidaturas competitivas y convencer a un electorado que no necesariamente votará en bloque. No basta con criticar a Morena. Si quiere tener voz y voto en la definición del futuro político mexiquense, tendrá que demostrar que puede gobernar municipios, ganar distritos y ofrecer una alternativa reconocible.

El propio coordinador de Morena en el Congreso local, al anticipar una contienda competitiva, interesante y dura, deja entrever que el partido tampoco da por asegurado el resultado. Esa advertencia debe tomarse en serio. En una elección de mil 291 cargos, cualquier error de estrategia puede multiplicarse.

La verdad es que la carrera ya comenzó hace tiempo. Vendrán alianzas, rupturas, mediciones internas, selección de candidaturas y una intensa batalla por el territorio. El desafío para la ciudadanía será distinguir entre propaganda y propuestas; para los partidos, entender que el poder no se hereda: se refrenda en las urnas.

El 6 de junio de 2027 no sólo definirá quién ocupará mil 291 cargos. También dirá quién conserva el control político del Estado de México y quién logra convertirse en una oposición con capacidad real de disputarlo. Ahí está el fondo político.



Emilio Buendía Díaz

Inicia el proceso electoral y siguen las preocupaciones

Ayer inició formalmente el proceso electoral federal en el que se renovará la Cámara de Diputados. Su desarrollo y sus resultados dependerán, en buena medida, de la confianza que generen las autoridades encargadas de organizar las elecciones y resolver sus controversias.

Sin embargo, algunas decisiones recientes y cambios en la conducción del INE, así como la integración incompleta de la Sala Superior del Tribunal Electoral (TE), plantean dudas sobre las condiciones en las que comienza el proceso electoral.

La primera preocupación se refiere al tratamiento de las llamadas "boletas planchadas", es decir, aquellas que aparecen sin marcas de doblez. La semana pasada, por mayoría de votos, el Consejo General del INE aprobó lineamientos que regulan, entre otros aspectos, su tratamiento durante los recuentos en sede distrital. Se determinó que cada consejo distrital del INE valorará esos casos y decidirá si procede contabilizarlos.

Quien ha ido a votar sabe que es necesario doblar la boleta para introducirla por la ranura de la urna. Así lo establece la ley. Ese procedimiento deja marcas en el papel, por lo que encontrar boletas sin ellas durante esos recuentos constituye una irregularidad. De ahí que, a mi juicio, el INE debió establecer que los votos en esas boletas se consideraran nulos. En las elecciones de 2024 y 2025 se advirtieron esas anomalías, por lo que esos antecedentes exigían una respuesta clara sobre la validez de esos sufragios.

Es cierto que el TE ha analizado casos de esta naturaleza y ha sostenido que la autoridad administrativa no puede establecer causas de nulidad distintas a las previstas en la ley. Ese criterio, sin embargo, deja abierta una pregunta: ¿pueden reconocerse como votos válidos los plasmados en boletas cuyas condiciones ponen en duda que hayan sido depositadas por los electores? Me parece que no. Además, la valoración caso por caso abre la puerta a criterios dispares entre consejos, en detrimento de la certeza.

La segunda preocupación tiene que ver con los observadores electorales. En

2023, el TE confirmó los lineamientos del INE que prohibían a las personas operadoras de programas sociales participar en tareas de observación electoral. Esa prohibición se mantiene, pero el INE eliminó el filtro que cruzaba la lista de aspirantes con el padrón de quienes operan esos programas. Ahora basta con que la persona solicitante declare, bajo protesta de decir verdad, que no realiza dicha actividad.

Dejar a un lado la verificación objetiva y conformarse con una simple manifestación unilateral no fortalece la observación electoral. Al contrario, la debilita y abre un espacio para ejercer presión sobre el electorado. La percepción de vigilancia, aun sin amenaza expresa, afecta la libertad del sufragio. ¿Con qué libertad vota una persona en la casilla de una comunidad si quien está "observando" es la misma persona que entregó el beneficio de un programa social?

A estas decisiones se suma la salida de la secretaria ejecutiva del INE, cuyo cargo es clave para la operación y coordinación institucional. Más allá de quien ocupa el puesto de manera provisional, el relevo obliga a recomponer la conducción operativa justo cuando comienza el proceso electoral. La preocupación es cómo garantizar la continuidad de los trabajos durante esa transición.

La última preocupación tiene que ver con la autoridad jurisdiccional. La Sala Superior del TE debe integrarse por siete magistradas y magistrados, pero hoy funciona con cinco. Que esta máxima instancia funcione con una integración incompleta no puede verse como simple formalidad, pues dicha situación reduce las voces que participan en la deliberación colegiada, fundamental para la solidez y legitimidad de sus sentencias.

Consultor en derecho electoral
@ebuendiaz

PUNTO DE
ENCUENTRO

MARCO A.
RODRÍGUEZ
BLASQUEZ



Guerra sucia vs. política

En el inicio de cada proceso electoral hay dos guerras que se presentan: una se libra hacia afuera entre partidos políticos y candidatos, y otra mucho más silenciosa que ocurre hacia adentro, el llamado fuego amigo, ese que no siempre busca derrotar al adversario sino afectar al compañero que se ha convertido en competencia. Además suele revelar algo más: la percepción de que se está perdiendo terreno.

Porque en política, cuando alguien necesita recurrir a la mentira para detener a alguien que le está quitando poder, quizá el verdadero problema no está en aquello que se dice de él, sino en el poder que ha

adquirido y que otros temen perder, o ya han perdido.

En la política, como en los negocios, nadie se salva de esta guerra; si bien podrán cambiar las circunstancias, la lógica es la misma: al escasear los argumentos aparecen la descalificación, la mentira, y ahora con mayor frecuencia las campañas para desacreditar.

En el Estado de México apenas estamos viendo los primeros disparos de esa práctica que parece haber comenzado antes de que formalmente arranquen las campañas electorales, y resulta particularmente interesante que uno de los blancos es el Partido del Trabajo, cuya presencia, crecimiento territorial y apertura a su militancia se han venido consolidando, y podría ser que precisamente por ello parece incomodar a quienes contendrán en la justa electoral.

Hace unos días en un portal apareció información que pretende vincular al Comisionado Nacional del PT en el Estado de México con la presidenta municipal de Villa del Carbón, señalada por nepotismo y posibles actos de corrupción, con el único argumento de que ambos tienen el mismo apellido. Aun cuando la información es falsa, lo verdaderamente importante es preguntarse por qué aparece hasta ahora y, sobre todo, a quién beneficia, en el um-

bral de la definición de las candidaturas y sobre todo de cómo serán elegidos.

No se trata de minimizar la gravedad de cualquier señalamiento de corrupción o nepotismo, principalmente si existen responsabilidades deben investigarse y, en su caso, sancionarse, pero una cosa es informar y otra muy distinta intentar trasladar responsabilidades de una persona a otra mediante una coincidencia de apellidos.

Hace unos días en la propia sede del Partido del Trabajo se llevó a cabo una asamblea en donde se ratificó precisamente el liderazgo del Diputado Reginaldo Sandoval, en donde cada vez son menos quienes se empeñan en cuestionar. ¿Es una coincidencia? Podría ser, pero en política las coincidencias también se analizan.

Si la intención fuera desacreditar a quien ha decidido apostar por el trabajo territorial y por una mayor participación de la militancia en la definición de las candidaturas, entonces estaríamos ante el posible preámbulo de una guerra sucia.

Por eso conviene regresar a la pregunta, ¿A quién beneficia? Esta estrategia de emplear rumores e insinuaciones puede terminar exhibiendo más a quienes las promueven que a quien pretenden golpear. ■



Eduardo López Sosa

Segundo Informe de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo

Apenas el pasado martes 1° de septiembre, en una tradición republicana y una obligación constitucional, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso de la Unión el documento que contiene su "Segundo Informe" de gobierno; ante sus correligionarios del partido; los diputados locales y federales, senadores, gobernadores, gabinete legal y gabinete ampliado, así como empresarios, Claudia Sheinbaum expuso a las 11:00 AM, un discurso que duró 1 hora con 06 minutos, con un mensaje tipo 4T insistiendo que No hay ninguna ruptura del Ejecutivo con los otros poderes, expresando que: "El poder debe ejercerse con sencillez".

Durante el evento hizo un recuento los últimos 23 meses que "según" ella fue un periodo, de grandes cambios reconociendo que México tiene un pueblo extraordinario y en este discurso-mi-tin que dio ante 300 personas en el Patio Central del Palacio Nacional; destacó los siguientes puntos en:

Seguridad

"Existe una gran cooperación de seguridad con los Estados Unidos, es decir que ella expresó que su gabinete de seguridad ha tenido una magnífica estrategia nacional y las relaciones con USA están basadas en el respeto mutuo y la responsabilidad compartida y la no subordinación; lo que quiere decir que por encima de todo está la soberanía nacional.

"Un asunto tratado como un logro importante de su gobierno es le golpe al crimen, pues dijo: "Tenemos una reducción del 51% en los homicidios dolosos; los delitos de alto impacto bajaron 54% respecto al 2018; y que de octubre de 2024 a julio de 2026 se decomisaron 32 mil 824 armas de fuego y 519 toneladas de droga; así como también fueron desmantelados 2 mil 725 laboratorios clandestinos.

Infraestructura

"Mención especial, sobre la inauguración del Tren Insurgentes que corre ya de Santa Fe a Observatorio; completándose así el trayecto final de la obra; asimismo el Tren Felipe Ángeles en su tramo Lechería-AIFA.

"Defendió la continuidad de las obras iniciadas por Andrés Manuel López Obrador, esto refiriéndose a la refinería Olmeca (Dos Bocas) la Presidenta dijo: "Hoy se demuestra

que gracias a la misma (refinería) se ha podido enfrentar el aumento en el precio de los combustibles y el desabasto que afecta a la mayoría de los países del mundo".

Economía

"En otro punto mencionó que pese a la política arancelaria de Estados Unidos en México hemos tenido logros como el récord en Inversión Extranjera Directa y el crecimiento del 1.4% del PIB (Producto Interno Bruto) y presumiendo que la inflación en México está a la baja;

Comentario: "Son aspectos que solo Sheinbaum y su gabinete pueden ver, porque habría que salir y preguntar directamente a la gente como está la carestía de vida en todos los productos (de la canasta básica, como está la seguridad, como está el servicio en las calles "llenas de Baches", o como está el servicio de limpieza, pues tenemos ya un país sucio y descuidado."

Finalmente, la Presidenta expresó en su último párrafo del informe que: "En el gobierno de la 4T terminaron las excentricidades y los lujos; y que los servidores públicos tienen la obligación de comportarse con profunda responsabilidad, con sencillez y humanidad".

La Presidenta ya le ha de haber llamado la atención a Andrés López Beltrán (Andy); a Fernández Noroña; a Adán Augusto López; a Layda Sansores; a Américo Villarreal; a Alfonso Durazo y a los gobernadores que viajan en "first class" en sus vuelos de "trabajo"; es decir solo ella y su gabinete ven los "progresos".

Magistrado en retiro

Mail: amlopezs@hotmail.com



El pico del pollo

Alfredo Albiter Sánchez

alfredo.albiter@capitalmedia.mx

Radiografía del piquete al ducto (II)

Si 2024 y 2025 nos llevó a pérdidas por robo de combustible -huachicoleo- alrededor de los 240 mil millones de pesos, el primer semestre del 2026 no dará tregua y durante los primeros seis meses del año se han localizado e inhabilitado algo así como 440 tomas clandestinas de hidrocarburo y ahora Gas Licuado de Petróleo (LP), en territorio mexicano. Solo en el primer trimestre del 2026 se contabilizaron 189 "piquetes" en la entidad, manteniendo una clara tendencia ascendente...Un poco para recordar, lo platicado en la entrega anterior: "Para que este negocio -piquete de ductos- funcione se requiere de una cadena de distribución aceitada para acomodar miles de litros diarios del hidrocarburo sin levantar sospechas ante la autoridad, entonces ¿dónde queda tanta gasolina ordeñada?" ...Entre enero y julio de este año la Fiscalía General de la República (FGR) y la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) han detenido y puesto a disposición a cerca de 115 personas vinculadas con la extracción, transporte y almacenamiento ilegal. ¿Entonces cuáles son los tres grandes corredores operativos de la distribución del huachicoleo? El primero es el corredor del Valle de Teotihuacán, principalmente zonas rurales e

industriales estratégicas, el cruce de las principales líneas de abasto. Seguido por la Franja Metropolitana Sur-Oriente, sitios densamente poblados y con miles de predios utilizados como bodegas clandestinas y el Valle de Toluca y zona poniente, estos son puntos clave de paso y redistribución para el transporte pesado...De acuerdo con informes de Petróleos Mexicanos (Pemex) y del Instituto para la Gestión, Administración y Vinculación Municipal (IGA-VIM) estos son los municipios donde se registra mayor actividad de huachicoleo. La lista de tomas clandestinas en la entidad, es encabezada por Axapusco, el principal epicentro de perforaciones. Sigue Huehuetoca y Otumba -segundo y tercero-, ambos son focos rojos por su cercanía con la frontera de Hidalgo y el paso directo del ducto Tula-Toluca. Después está Coyotepec, Soyaniquilpan y Polotitlán, los tres son puntos considerados clave en el corredor norte donde abundan ordeñas tanto de gasolina como de gas LP. Finalmente está Ecatepec, Acolman, Tecámac y Nextlalpan, son zonas de alta densidad urbana donde proliferan bodegas, predios particulares y mercados locales usados para almacenar miles de litros. No hay vendedores sin

compradores por ello se cataloga a flotas de transporte público concesionado, donde se involucra a microbuses, combis y camiones suburbanos, en conjunto absorben casi el 35 por ciento del combustible robado para aminorar sus costos operativos diarios. En segundo lugar, están los sindicatos de carga y maquinaria de construcción, con camiones de volteo y trailers que adquieren diésel en pensiones no reguladas o "cachimbas" a pie de carretera y por supuesto no podían faltar gasolineras con doble contabilidad, son estaciones de servicio legales que compran pipas clandestinas para mezclarlas con producto legal y multiplicar sus ganancias. Y el punto final, que nos lleva a otro análisis -de ninguna manera es una aprobación, sino un cuestionamiento- en el mercado negro local, la gasolina o el diésel ordeñado se comercializa a un precio promedio de \$13.00 a \$15.50 pesos por litro, lo que representa un descuento de casi el 40 por ciento -sin contar la fluctuación diaria- frente al costo oficial en gasolineras convencionales... Aunque el INEGI diga lo contrario... por hoy, cierro pico... Acompañame de lunes a viernes, de 13:00 a 14:00 horas, en Capital Noticias, por el 89.3, 99.5 de FM y 830 de AM...Shalom.